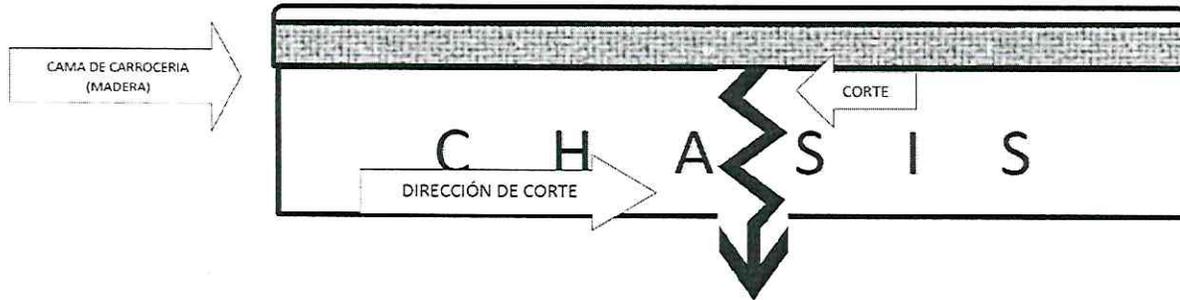




ANEXO 7  
PROCEDIMIENTOS DE CORTE DE AUTOMOTORES CHATARRA  
LICITACIÓN PÚBLICA NO. RTP/LPN-E002/23

ENAJENACIÓN DE “UN LOTE DE 150 UNIDADES CHATARRA, INTEGRADO POR 147 AUTOBUSES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y 3 GRÚAS OBSOLETAS”.

LOS AUTOMOTORES CLASIFICADOS COMO CHATARRA, SOLO PODRÁN SER RETIRADOS POR EL ADJUDICATARIO UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO EL CORTE DEL CHASIS O PLACA BASTIDOR SOBRE LOS EJES DELANTEROS Y TRASEROS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

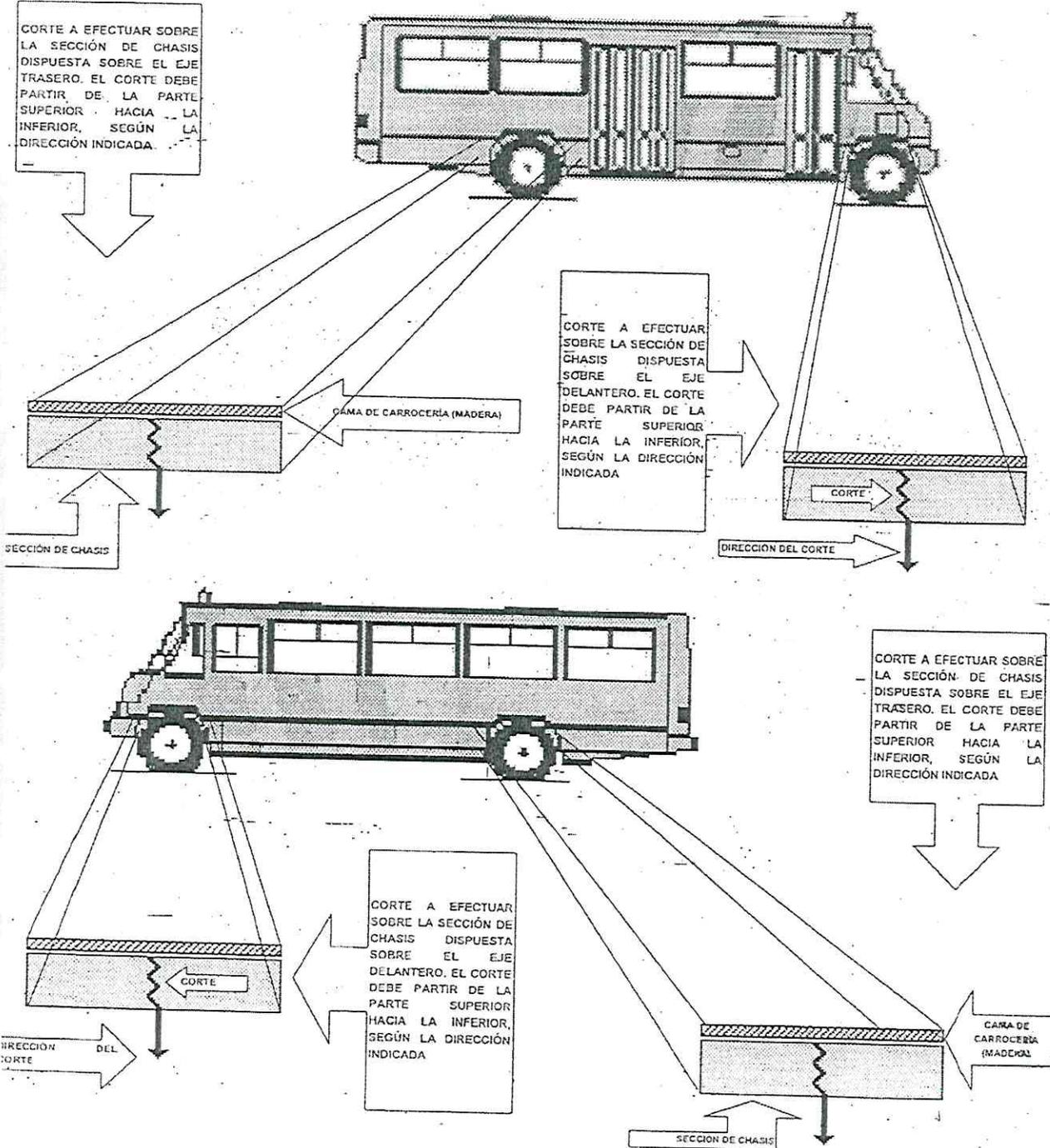


LA VISTA SUPERIOR REPRESENTA LA SECCIÓN DEL CHASIS DISPUESTA SOBRE LOS EJES DEL AUTOMOTOR, EN EL CUAL SE APLICARÁN CORTES PARA LA INHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES INDICADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. EN EL ESQUEMA SE MUESTRA DE IGUAL FORMA TANTO LA APLICACIÓN DE LOS CORTES, COMO LA DIRECCIÓN EN LA QUE LOS MISMOS SE LLEVARÁN A CABO. PROCEDER DE ESTA MANERA EVITARÁ QUE PRODUZCAN LOS ACCIDENTES DERIVADOS DE LA IGNICIÓN DE LOS MATERIALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VECINDAD DE LA ZONA CORTE.

LA APLICACIÓN DE LOS CORTES DEL CHASIS DE LA REFERIDA UNIDAD SE HARÁ CON DIRECCIÓN DE ARRIBA HACIA ABAJO, TODA VEZ QUE ESTA FORMA SE EVITARÁ APLICAR LA FLAMA DEL SOPLETE SOBRE LOS MATERIALES FLAMABLES QUE SOPORTAN LA CARROCERÍA, COMO PUEDE OCURRIR CON LA MADERA O FIBRA DE VIDRIO PRESENTE EN LAS CARROCERÍAS DE LOS VEHÍCULOS.

CON LOS CORTES SEÑALADOS, Y BAJO LA APLICACIÓN DESCRITA DE LOS MISMOS, SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE INHABILITAR LAS UNIDADES, ASÍ COMO DE QUE ESTA INHABILITACIÓN SE LLEVE A CABO DENTRO DE LAS MÁXIMAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.





*Handwritten signature in blue ink.*

